

**BALANCE**

**AÑOS 1992 A 1995**

# BALANCE AÑOS 1992 A 1995

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>I.- DIPUTADO EN EL PARLAMENTO EUROPEO.....</b>	<b>3</b>
<b>II.- GRUPO DE SENADORES NACIONALISTAS VASCOS.....</b>	<b>10</b>
<b>III.- GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS .....</b>	<b>14</b>
<b>IV.- GRUPO PARLAMENTARIO EUZKO ABERTZALEAK- NACIONALISTAS VASCOS EN EL PARLAMENTO VASCO .....</b>	<b>18</b>
<b>V.- EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO .....</b>	<b>22</b>

## **INTRODUCCIÓN**

A la hora de realizar un balance de la actuación de Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco durante el cuatrienio transcurrido entre la Asamblea General celebrada entre los días 12-13 de Enero de 1992, y la próxima a realizar los días 2-3 de Diciembre de 1995, se pueden adoptar diversos sistemas: o el adoptado en el Balance que se presentó ante aquella Asamblea General, o el que hemos decidido adoptar ante la presente. Ambos válidos.

Entendemos que la visión plástica de la actuación de Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco se manifiesta con mayor nitidez exponiendo las actuaciones concretas de los cargos electos en las distintas Instituciones en las que el Partido tiene representación.

El Partido como tal marca las líneas maestras de la política que sus representantes concretan en la actuación diaria en las distintas Instituciones en las que desarrollen su labor.

Es por ello que en este balance, se ha creído más conveniente, por el responsable de llevarlo a cabo, el dejar que sean los propios responsables nombrados por el Partido para desarrollar la política concreta en las distintas instituciones quienes realicen un descargo de la actividad desarrollada durante estos últimos cuatro años.

En este sentido el Balance contiene el descargo de la actividad de Euzko Jaurlaritza - Gobierno Vasco; del Grupo Parlamentario Euzko Abertzaleak - Nacionalistas Vascos en el Parlamento Vasco, la de los Grupos Vascos en el Congreso y Senado en Madrid y la del Diputado del Parlamento Europeo.

En primer lugar recordaremos que, en el año en el que se cumple el Centenario de la fundación de nuestro Partido, las líneas maestras de la actuación política de EAJ-PNV siguen siendo la consecución del reconocimiento de que el Pueblo Vasco es una Nación, una Patria, la reclamación de una plena soberanía política, el empeño en la implantación de nuestra lengua y nuestra cultura, de nuestra identidad ante el mundo y, sobre todo, como primer logro a conseguir, el reconocimiento por Europa de que Euzkadi es un pueblo soberano, integrado como tal en esa Europa del futuro.

Previamente, se establece la evolución del voto en la Comunidad Autónoma del País Vasco y dos simples pinceladas sobre el entorno general en el que se ha desarrollado la vida política en este cuatrienio y que de una forma u otra ha influido en la actividad política.

### ***EVOLUCIÓN DEL VOTO***

	<b>EAJ / PNV</b>	<b>PSE</b>	<b>HB</b>	<b>EA</b>	<b>PP</b>	<b>EB / IU</b>
<b>Autonómicas 90</b>	289.701	202.736	186.410	115.703	83.719	14.400
<b>Municipales 91</b>	297.816	193.416	172.666	118.242	76.196	17.250
<b>Generales 93</b>	287.908	293.442	174.655	117.856	175.758	75.572
<b>Europeas 94</b>	233.626	165.063	140.859	78.418	158.016	86.436
<b>Autonómicas 94</b>	304.346	174.682	166.147	105.136	146.960	93.291

De este cuadro se desprenden que a nivel de la Comunidad Autónoma, existen 6 opciones consolidadas aunque con leves tendencias.

Así la tendencia de Euzko Alderdi Jeltzalea- Partido Nacionalista Vasco es de ligero ascenso, desde las Europeas de 1989, que fue el punto de inflexión más bajo (201.809 votos) pero sin llegar a la cota máxima alcanzada en las Autonómicas del 1984, (451.178 votos).

Por contra, HB muestra una clara línea descendente y EA una línea quebrada, con un mantenimiento inestable.

En el campo de los partidos estatistas, se comprueba un descenso, con altibajo, del PSE y una tendencia alcista tanto del PP como de IU.

No incluimos en el cuadro a UA, tendencia consolidada en Araba, con 22.682 votos en las Autonómicas de Octubre de 1994 y 21.525 en las Municipales de 1995; ni a ICV, con 31.934 votos a nivel de Bilbao en las Municipales de 1995, movimiento a observar y contrarrestar.

Si comparamos las elecciones de 1990 hasta las de 1995 por bloque de partidos de implantación sólo en la C.A.V. (PNV-HB-EA) con partidos de dependencia estatal (PSE-PP-IU), observamos un ascenso continuo del voto españolista, con el mantenimiento de una cota alta del voto nacionalista.

	<i>Nacionalistas</i>	<i>Españolistas</i>
<b>AUTONÓMICAS 90</b>	591.814	300.895
<b>MUNICIPALES 91</b>	588.724	286.832
<b>GENERALES 93</b>	580.419	544.772
<b>EUROPEAS 94</b>	452.903	409.508
<b>AUTONÓMICAS 94</b>	575.629	414.933
<b>MUNICIPALES 95</b>	589.225	430.539

Una mención especial merece el Territorio Histórico de Nafarroa donde el salto a la contienda electoral de Alli, separado de UPN y encabezando Convergencia Democrática de Navarra, ha llevado a que no se cumplieren las expectativas de voto a favor del Partido en lo que respecta al Parlamento Foral Navarro; aunque hemos de destacar su avance en el campo municipal.

Si en el plano externo no podemos decir que EAJ-PNV haya avanzado lo que hubiéramos deseado, sin embargo, es de destacar que en el plano interno la situación del Partido en Navarra se ha normalizado, ya que la Asamblea Regional de Nafarroa ha procedido a solicitar de la Asamblea Nacional el que se levante la suspensión de determinados artículos de los Estatutos Nacionales y, en consecuencia, se proceda a elegir a los cargos internos del Partido con total normalidad, superada ya su etapa de interinidad.

La Organización de Iparralde de EAJ-PNV fue constituida oficialmente en 1990 como una estructura particular dentro del entramado organizativo del Partido, sustituyendo a la Organización de Laburdi.

Tenemos que establecer, como premisa previa, que si bien se ha dado un relativo avance, éste no ha colmado las expectativas previstas en la medida deseada.

Ello ha llevado a los responsables de Iparralde a establecer un plan para intentar la implantación de una estructura mínima de la organización del Partido en Iparralde, a través de la creación de un número determinado de Organizaciones Municipales, algunas ya constituidas con un mínimo de afiliados, que sirvan de base en la que asentar a EAJ-PNV en dicho territorio, con la mira puesta en la integración de esa Organización en el normal funcionamiento dentro de la organización general del Partido, en niveles de igualdad con el resto de territorios, y a que en los próximos comicios puedan concurrir como Partido Nacionalista Vasco.

### **Clima general**

En cuanto al clima general en que se ha desarrollado la actividad política en estos 4 años, diríamos que la misma ha estado condicionada por dos factores, uno el de la crisis económica que ha tenido su punto más clave de influencia en el segundo semestre de 1993 y primero de 1994, con unas claros síntomas de salida de la misma en el primer trimestre de 1995 y un segundo factor que ha marcado a toda la clase política y es el clima de corrupción política, con escándalos como Filesa, Roldán, Gal, etc. que si bien se producen a nivel de Estado, sin embargo recaen sobre toda la clase política y suponen un grave deterioro de la imagen de la política en general y el político en particular.

## ***I) DIPUTADO EN EL PARLAMENTO EUROPEO***

### **1.- OBJETIVOS EN ESTA LEGISLATURA**

Tras resultar elegido, durante el mes de julio y junto con el Euzkadi Buru Batzar, iniciamos un proceso de reflexión. El objetivo de la citada reflexión era bien claro: marcar las metas fundamentales de la representación de Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco a lo largo de los próximos cinco años de presencia en el Parlamento Europeo.

Tras largos debates llegamos a la conclusión de que los objetivos fundamentales eran tres:

{ Tratar de representar en el Parlamento Europeo a toda la sociedad vasca y a todos sus sectores productivos. Los sectores que debemos representar, son, entre otros, los siguientes: agricultura, pesca, sectores industriales, grupos industriales, sindicatos, etc. Creemos que esta meta debe tener prioridad absoluta en la labor que vamos a desempeñar en las instituciones europeas. Durante la campaña explicamos claramente que muchos de los problemas que tenemos hoy en día los vascos se solucionan en los foros europeos y que era fundamental que los vascos consiguiéramos nuestra propia representación y hacernos oír directamente. Por lo tanto, creemos que este primer objetivo que nos hemos marcado coincide plenamente con lo que propugnamos durante la campaña. Esta meta fundamen- tal

para los próximos cinco años se puede resumir de la siguiente manera, que cuando acabe la legislatura la sociedad euskaldun sea consciente y se dé cuenta de que Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco ha defendido sus intereses.

{ El segundo objetivo que nos marcamos era también evidente: somos una Nación sin Estado y teníamos que defender el papel que han de tener los países como nosotros en los foros y procesos de decisión, esto es, el autogobierno para Euzkadi y fomentar la participación vasca en todas las decisiones que se toman en Europa. Como consecuencia de la entrada del estado español en la Unión Europea muchas de las decisiones que se toman en Bruselas tienen incidencia directa en nuestras competencias. Pero no olvidemos que los vascos no tenemos ninguna posibilidad, de momento, de participar e influir en esas decisiones. Desde el Parlamento Europeo vamos a actuar en defensa de nuestro autogobierno, y lo vamos a hacer desde tres frentes:

v Transmitir a la sociedad vasca una interiorización de Europa en Euzkadi y la necesidad de que nuestras instituciones estén presentes en esos foros; hay que conseguir que nuestra sociedad interiorice y haga suyo ese mensaje y para ello confiamos en nuestro trabajo de todos los días y en el de los medios de comunicación.

v En 1996 se van a reformar las instituciones europeas, nosotros vamos a empezar a trabajar ya para potenciar y fomentar la presencia de todos los poderes políticos que no constituimos aún un Estado en todos esos foros de decisión.

v En todas las normas que se aprueben en el Parlamento Europeo vamos a defender a ultranza nuestras ideas (por ejemplo cuando se pretende que la gestión de algunos programas europeos se haga por medio de los Estados, poniendo trabas y entorpeciendo que lo hagamos directamente los interesados).

{ El tercer objetivo sería el de relacionarnos con otros que están en nuestra misma situación, estar presentes en Europa. Como nacionalistas es fundamental que estemos presentes en los foros europeos, estamos obligados a trabajar desde el corazón de Europa, a proclamar que existe una realidad llamada Euzkadi. Para conseguir todo eso es necesaria una participación seria, y que esa participación se concrete en todos los foros posibles, inclusive a través de las Organizaciones No Gubernamentales. Por otra parte, hemos de ser conscientes de que nuestro caso no es único en Europa, ahí tenemos a Flandes, Escocia, Cataluña, etc. Es necesario que tengamos un conocimiento mutuo más profundo, que demos a conocer nuestras realidades y que labremos nuestro propio futuro. En este sentido queremos trabajar conjuntamente, unir fuerzas y optimizar el trabajo que hacemos desde el Partido y la labor que realiza el Gobierno Vasco y el resto de las instituciones tanto locales como regionales. Y creemos que esa unión es posible en el Parlamento Europeo.

Estos son, a grandes rasgos, los objetivos que nos hemos marcado para nuestro trabajo diario. De todas maneras, como consecuencia de los tres anteriores nos surge un cuarto: somos la única representación nacionalista y hemos de actuar con un gran sentido de la responsabilidad y sacar rendimiento a esa circunstancia. Para cualquier nacionalista es fundamental estar representados en todas las instituciones y nosotros, Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, somos la única fuerza política que lo hemos logrado, esta claro que gran parte de la sociedad ha depositado toda su confianza en nosotros. La mejor arma que tenemos es nuestro trabajo diario y estamos convencidos de que no vamos a defraudar a todos esos nacionalistas que han depositado su confianza en el Partido.

## 2.- NUESTRA PRESENCIA EN DISTINTAS ESTRUCTURAS Y COMISIONES

La infraestructura con la que contamos es la siguiente: un eurodiputado y un ayudante en Bruselas. El ayudante se seleccionó de acuerdo a las siguientes características: debía ser militante del Partido, dominar varios idiomas, ser titulado superior, conocer suficientemente y haber cursado estudios sobre las instituciones europeas y poseer una personalidad y modo de ser que se adaptara a la labor a realizar. Se seleccionó al donostiarra Iñaki Rica.

La selección de las comisiones del Parlamento Europeo se ha realizado teniendo en cuenta las directrices y objetivos fundamentales que hemos reseñado, esto es, intentar representar en Europa a toda la sociedad vasca y a todos sus sectores productivos. Por ello optamos por cuatro comisiones generales. De entre ellas concedimos prioridad absoluta a las dos primeras, y tras una negociación aceptamos también participar en las otras dos. Las comisiones son las siguientes:

v Comisión de Economía, Industria y Política Monetaria.

v Comisión de Pesca.

v Comisión de Política Social.

v Comisión de Peticiones.

## 3.- PARTICIPACIÓN LLEVADA A CABO EN TEMAS SECTORIALES

### 3.1.-Pesca

Obligados en gran medida por la coyuntura, podemos decir que durante estos meses ha sido el sector de la pesca el que ha merecido la atención principal de Euzko Alderdi Jeltzalea- Partido Nacionalista Vasco. Toda la actividad desarrollada en este tema se ha realizado en coordinación con el Departamento de Pesca del Gobierno Vasco y con nuestro grupo parlamentario en Madrid, y teniendo en cuenta en todo momento las opiniones e intereses de los trabajadores del mar, principales protagonistas y destinatarios finales de los logros alcanzables. La labor que se ha realizado en ayuda del sector pesquero se puede diferenciar en dos bloques:

{ Prohibición de las volantas.

Nada más resultar elegidos, el mismo mes de julio comenzamos a trabajar junto con el Gobierno Vasco y el sector de bajura. Trabajamos con ellos en el tema y fue al mes siguiente, en agosto, cuando se desató el conflicto en el mar. Los medios de comunicación realizaron un despliegue importante y la noticia se convirtió en la "estrella informativa" del verano. Por la gravedad del conflicto y por su importancia concedimos al tema prioridad absoluta dentro de nuestras actividades.

En la primera semana de septiembre, gracias a la mediación de la Comisión de Pesca y con la participación directa de nuestra representación, el Parlamento Europeo se posicionó a favor de la prohibición de las redes de volanta a partir de enero de 1995. Pero éramos conscientes de que la victoria conseguida en la Comisión de Pesca era demasiado ajustada y entablamos numerosas negociaciones con otros grupos políticos y con las representaciones de otros estados para poder

conseguir un resultado más holgado en el Pleno. El Pleno se celebró al final de septiembre y conseguimos que casi el 75% de los presentes apoyaran la prohibición total del uso de las redes de volanta. Ese hecho supuso un verdadero hito y una victoria importantísima para nuestro sector pesquero.

Pero, sin dejar de ser importante, la decisión del Parlamento Europeo era solamente un consejo o una orientación; la verdadera decisión quedó en manos del Consejo. Nosotros trabajamos duramente durante los meses de octubre y noviembre y nos reunimos con la Presidencia Alemana, con COREPER (Comité de Representantes Permanentes), con la representación francesa, ya que ellos iban a ostentar la siguiente presidencia; nos reunimos también con el comisario Paleokrassas, y numerosas veces con los representantes de la Dirección Superior de Pesca (DG XIV); cabe reseñar que en algunas de esas reuniones actuamos como colaboradores del Gobierno Vasco. A pesar de todo ello, según transcurrían las semanas nos dábamos cuenta de que la solución resultaba imposible y hoy es el día en que la decisión que tomó el Parlamento ha quedado en vía muerta. Nosotros continuamos trabajando, hemos establecido relaciones con el nuevo comisario para lograr que el Consejo adopte una decisión acorde con nuestros intereses. Si no lo conseguimos creemos que el riesgo de conflicto va a ser evidente a lo largo de la campaña pesquera que empieza enseguida.

Como ya hemos indicado, seguimos trabajando duro para que el Consejo se decida y durante las últimas semanas hemos abierto dos nuevas vías. Por un lado hemos realizado una denuncia ante la Comisión Europea por las ayudas recibidas el año pasado por los barcos de volanta franceses. El gobierno francés niega que haya concedido esas subvenciones en secreto; si nosotros conseguimos demostrar que se han concedido aparecería un nuevo dato: la no rentabilidad de las volantas, y para el Consejo supondría una prueba fundamental a la hora de tomar la decisión.

Por otra parte, señalar que hemos entablado relaciones y comenzado a trabajar con grupos ecologistas de los Estados Unidos. Como consecuencia de esa relación esos grupos han iniciado un proceso judicial contra el gobierno de los EE.UU. por realizar importaciones de pescado proveniente de países que utilizan las volantas. Según la ley, si los ecologistas ganan ese proceso, los EE.UU. establecerían sanciones comerciales primero contra Italia y luego contra Francia; estamos seguros de que esa circunstancia condicionaría también la decisión de la Unidad Europea.

{ P.P.C., la Política de Pesca Común.

Antes de finalizar el mes de diciembre las instituciones europeas debían decidir sobre la Política de Pesca Común. Por ello, el Parlamento Europeo comenzó a analizar el tema en noviembre y así poder comunicar su intención al Consejo, para que luego ese órgano decidiera.

Lo que defendió Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco coincidía plenamente con lo que defendimos en el Congreso de Madrid y con lo que se proponía desde el sector pesquero: el cambio del principio de la estabilidad relativa, la total desaparición de la prohibición para pescar en el Irish-Box y acabar con el sistema de listas para pasar a un sistema de medida TAC (Tasa Admisible de Capturas) o de cuotas. Nuestra postura solo logró el apoyo del 40% de los miembros de la Comisión de Pesca, ya que se posicionaron en contra, entre otros, irlandeses, británicos, franceses e italianos. Para el Parlamento resultó imposible sacar adelante una resolución de ese tipo, ya que no hubo posibilidad de negociar un acuerdo. El Parlamento terminó por aprobar un pequeño escrito, unas líneas vacías de contenido para cumplir el trámite



de hacer público lo que fuera antes de la decisión del Consejo. Para terminar, decir que el Consejo tomó la decisión por todos conocida el día 22 de diciembre.

{ A lo largo de estos meses hemos realizado más actividades. Por citar las más importantes, hemos trabajado en los criterios para la regionalización de las ayudas estructurales para el sector pesquero; en las ayudas para los armadores jóvenes; hemos tratado los problemas de los barcos que faenan en Marruecos; el conflicto sobre el fletán negro surgido con Canadá, etc.

Si realizamos una valoración general hay que subrayar que Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco ha portado en las instituciones europeas el testigo de nuestro Sector Pesquero. Hemos colaborado en el Parlamento Europeo con la política pesquera que el partido viene desempeñando en el Gobierno de Gasteiz y en las Cortes de Madrid. Como punto negativo, decir que la mayoría de las decisiones no se toman en el Parlamento, sino en el Consejo, y, desafortunadamente, en ese órgano carecemos de representación y nuestra presencia llega muy debilitada.

### **3.2.-Agricultura**

En este tema, como en tantos otros, nos hemos esforzado en llevar a buen término todos los temas que interesan al sector en Euskal Herria. Aquí también hemos trabajado ofreciendo nuestra ayuda y en colaboración directa tanto con el Gobierno Vasco como con el grupo parlamentario del Partido en las Cortes de Madrid. Dentro del tema de la agricultura los aspectos más importantes sobre los que hemos trabajado son éstos:

{ Organismo para el Mercado del Vino (O.C.M.).

El pasado otoño se ha discutido a nivel europeo el tema del O.C.M. (Organización Común de Mercado) del vino. El punto más conflictivo fue el del desequilibrio existente entre la oferta y la demanda y, como consecuencia de ello, la necesaria reducción de superficie de viñas. Las actividades que desarrollamos en este campo fueron las que detallamos a continuación.

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, junto con Coalición Canaria, propuso la creación de un foro denominado intergrupo, el denominado "intergrupo del vino". En estos momentos participan en ese foro 50 parlamentarios y entre sus objetivos se encuentran conseguir que dentro del O.C.M. se respete el vino de calidad y reducir la presión fiscal sobre el vino.

Por otra parte, durante estos meses hemos puesto en marcha varias iniciativas para que dentro de las reducciones del O.C.M. no se incluyan los vinos de calidad; el objetivo, esta claro, defender el vino de Rioja. En este mismo sentido hemos mantenido contactos con la Presidencia Francesa, con la Comisión Europea y con otros parlamentarios. Como consecuencia de todo ello hemos conseguido que en el informe sobre el vino que se ha estudiado y votado en el Parlamento en el mes de abril se hayan introducido dos variaciones muy importantes:

v Que el Parlamento se posicione en contra del sistema fiscal que se aplica en el centro y norte de Europa y proponga un sistema fiscal unificado. Esto puede tener una gran importancia para la expansión del mercado.

v Que Europa asuma el compromiso de ampliar el mercado del vino e inicie campañas publicitarias y tome medidas al respecto.

Desgraciadamente no conseguimos que en la Comisión de Agricultura prosperara la enmienda que dejaba fuera de la reforma a la Rioja y a las comarcas que en cinco años no hubieran recibido ayudas de la Comisión Europea para la reducción de la producción. El P.P.E. apoyó y potenció nuestra postura, pero en el Pleno nos apoyaron solamente el 41% de los votos y no pudo ser. Cabe decir que PP, PSOE e IU votaron en contra, y que con sus votos hubiéramos conseguido que la enmienda prosperara.

{ Organismo para el Mercado de la Patata (O.C.M.).

Este producto sufre también de un desequilibrio cada vez mayor entre la producción y las tendencias del mercado, ya que carece de mecanismos para conseguir esa regularización. Hemos procedido a establecer vías para que la Comisión Europea tome medidas y regularice este mercado. Por una parte hemos prestado nuestra ayuda al Gobierno Vasco y para ello hemos mantenido contactos con la Presidencia Francesa y con la Comisión Europea. También hemos realizado peticiones directas desde el Parlamento a la Comisión Europea para que acelere todo el proceso.

### 3.3.-Cultura

La participación que a lo largo de estos meses hemos realizado dentro de este campo se ha limitado casi exclusivamente al tema de la normalización lingüística. En primer lugar, junto con otros treinta parlamentarios, constituimos la Comisión de Lenguas Minorizadas. El objetivo fundamental de esta comisión es el de crear una especie de "lobby" y actuar en defensa de nuestra lenguas. Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco propuso cuatro objetivos que la comisión aceptó como suyos. Son estos:

{ Aumentar la asignación económica que se concede a la Oficina encargada de la difusión de estas lenguas.

{ Presionar para que todos los Gobiernos de los Estados aprueben la Carta de las Lenguas Minorizadas.

{ Que la Unión Europea publique un programa para la potenciación de estas lenguas.

{ Que en los programas que la Comisión Europea crea en torno a las lenguas (SOCRATES, LEONARDO, etc.) las lenguas minorizadas tengan carácter oficial.

De estos objetivos casi hemos conseguido el primero, y en el caso del cuarto hemos conseguido que dentro del programa SOCRATES se acepten algunas de estas lenguas (entre ellas nuestro euskara).

### **3.4.-Economía e Industria**

Entre los temas que se han analizado durante estos cuatro meses en el Parlamento Europeo han sido pocos los que tienen relación directa con Euzkadi. Aún así hemos desarrollado una participación destacable en los siguientes temas:

{ Hemos cursado peticiones a la Unión Europea para conseguir un único mercado de energía en Europa, ya que el tema es muy importante para nuestras acerías. En ese mismo camino vamos a intentar que el Parlamento Europeo se convierta en una verdadera "caja de resonancia" para presionar a los Estados en lo que respecta a este tema. Como consecuencia de la actividad llevada a cabo hemos recibido una respuesta de la Comisión Europea en la que se nos informa de que están estudiando en profundidad una ley que esta vigente en el Estado, la LOSEN (Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional), ya que existen indicios de que la citada ley permite actuaciones contra el mercado único.

{ Por otro lado, hemos iniciado en la Comisión Europea un proceso de denuncia contra el monopolio para la importación de gas existente en el Estado español. El citado monopolio se puede convertir en un verdadero riesgo a la hora de asegurar el abastecimiento de nuestras industrias.

{ En el Parlamento Europeo se ha estudiado un informe sobre la Economía Social y dentro del informe nosotros hemos propuesto acciones especiales encaminadas a ayudar a las cooperativas.

### **3.5.-Transportes**

Con la intención de promocionar proyectos importantes para estas regiones en setiembre se formó dentro del Parlamento Europeo el denominado Grupo del Arco Atlántico. Hay que destacar que dentro del grupo la responsabilidad del sector de los transportes ha recaído en Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco. Conociendo la coyuntura ya en su día el Gobierno Vasco redactó un informe en el que se marcaban las prioridades entre los proyectos a desarrollar por la Comisión Europea. Nosotros hemos tomado como directrices las que se indican en el informe citado y estamos ultimando los que van a ser objetivos y tareas del grupo. Todo esto se va a analizar a principios de 1996 y trataremos de que el parlamento apruebe nuestras proposiciones y sugerencias; para ello contamos con la ayuda de todos los eurodiputados que junto con nosotros forman el Grupo del Arco Atlántico.

## **4.- TEMAS INSTITUCIONALES**

Estamos analizando y estudiando los cambios que nuestro Partido puede proponer para la institucionalización de Europa en la Conferencia Intergubernamental que se va a celebrar el año próximo. Esta tarea la estamos llevando a cabo junto con el Partido, el Gobierno Vasco y nuestros

representantes en el Congreso y en el Senado. Las proposiciones que este grupo de trabajo ha elaborado y presentado en el Parlamento Europeo han dado estos frutos:

{ La Comisión para la Política Regional del Parlamento Europeo ha aprobado un informe que se estudiará en la Conferencia de 1996, según el citado informe se ha solicitado la participación en los Consejos de Ministros de aquellas regiones que cuentan con amplias competencias. El defensor de esa enmienda será el también miembro de la Comisión y canario Isidoro Sánchez.

{ Por otro lado, EAJ-PNV, UDC y CC hemos conseguido que en el informe que para la citada conferencia está elaborando el propio Parlamento se incluya que dentro de los cinco objetivos fundamentales para Europa está el de las cooperaciones transfronterizas e interregionales.

Aún así, hay que decir que el proceso sigue abierto y que en los siguientes meses continuaremos en la misma línea, intentando introducir el mayor número de cambios posibles.

## **II) GRUPO DE SENADORES NACIONALISTAS VASCOS**

### **PREÁMBULO**

Ante el centenario de Euzko Alderdi Jeltzalea- Partido Nacionalista Vasco y con una visión temporal que abarca el último quinquenio, período en el que se han fraguado los diversos acontecimientos que han conducido no sólo a la configuración de un nuevo mapa político, sino al derribo de las viejas estructuras de la Europa del Este y a la consolidación de la Unión Europea, es conveniente efectuar una revisión concerniente a los acontecimientos más relevantes, desde la perspectiva de quienes desempeñamos la labor parlamentaria en el Senado.

### **EUROPA**

En Europa hemos asistido a la sustitución de la Comunidad Económica Europea por la Unión Europea, fruto del Tratado de Maastricht, con dos aportaciones de interés para las naciones que, como Euzkadi, postulamos una Europa de los Pueblos.

En primer lugar, el principio de subsidiariedad, tendente a residenciar la actuación y la competencia en la Administración Pública más cercana al ciudadano, por razón de la eficacia.

En segundo término, la creación del Comité de Regiones como órgano en principio de carácter consultivo, pero llamado en el futuro a institucionalizar el papel de las Regiones, Comunidades Autónomas, Länder, etc.

También hemos tenido ocasión de ver cómo durante el pasado mes de marzo de 1995, los acuerdos de Schengen se han puesto en vigor en los Estados firmantes y hemos asistido a la práctica desaparición de las fronteras interiores de Europa, con la mirada puesta en la garantía para la seguridad ciudadana.

En relación con Europa, el Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos se ha manifestado por la proclamación de una Europa de los Pueblos, de naturaleza federal y por la no exclusividad del Estado en sus relaciones "ad extra", a fin de salvaguardar la cualidad propia de Euzkadi. Asimismo, se ha abogado por el derecho de Euzkadi a una participación real y directa en todos los procesos decisionales europeos que afectan a materias de nuestra exclusiva competencia y se ha reclamado con insistencia la representación directa de Euzkadi en todos los foros oficiales europeos en los que pueda ser tratada alguna de sus competencias. Por el contrario, y esta norma de conducta es extensible a toda nuestra actuación política, hemos rechazado soluciones sistemáticas y uniformes, apelando al artículo 2 de la Constitución y 1 del Estatuto de Gernika, que reconocen un Estado integrado por nacionalidades y regiones, demandando su esclarecimiento y autenticidad interpretativa.

En este orden de acontecimientos no es descartable la posibilidad de que se abran cauces de participación para Euzkadi en la construcción de la Unión Europea y en el proceso de toma de decisiones y de ejecución por sus órganos. No obstante, conviene ser prudentes y esperar que el tiempo y los resultados confirmen esa posibilidad.

Por último, es conveniente señalar que en este campo de actuación se ha creado una Ponencia en el Senado acerca del papel de los Entes Territoriales en la Unión Europea, cuya labor hasta el momento ha sido puramente metodológica.

## **ECONOMÍA**

A nivel del Estado español es reseñable la "resaca" económica dejada por los eventos del año 92: Expo, Juegos Olímpicos y Madrid capital cultural de Europa, fastos que han pesado y aún hoy gravitan sobre los desequilibrios de la economía española. Desde esta perspectiva, al día de la fecha persiste la grave crisis económica iniciada aquel ejercicio.

Un año después, esta crisis económica se confirmó e incluso se recrudeció pudiendo aún hoy observarse que existe un carácter estructural que dificulta conocer la duración real y sus auténticos efectos, a pesar de la tardía y tímida reforma laboral emprendida por el Gobierno del Estado, a la que, precisamente, se incorporó en el Senado una enmienda por la que se reconoció el marco autonómico para la negociación y relaciones laborales.

En este capítulo de logros en el campo económico son reseñables la estimación de nuestras enmiendas a la Formación Profesional Continua y al reconocimiento de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

El Senado en materia económica y dada su tendencia a los asuntos de relevancia autonómica y territorial ha creado en el seno de la Comisión general de las Comunidades Autónomas dos Ponencias: Ponencia sobre el sistema de financiación autonómica, en la que es preciso defender la singularidad y permanencia de nuestro Concierto Económico; y Ponencia sobre evaluación de los Fondos Europeos y evaluación del Fondo de Compensación Interterritorial.

## DESARROLLO AUTONÓMICO

Una muestra descriptiva de la situación actual es la aprobación de mociones que recaban el cumplimiento del Estatuto de Gernika, tomando como base el Acuerdo del Parlamento Vasco sobre desarrollo estatutario para, a renglón seguido, resultar incumplidas con el simple argumento de que no es el momento oportuno.

A propuesta del Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos, se ha constituido en el Senado la denominada Ponencia de Enclaves Territoriales, con el objeto de detectar los problemas que afecten a sus ciudadanos como consecuencia de su anómala situación administrativa y de tratar de aportar soluciones, ante la realidad de que el artículo 8 del Estatuto de Gernika ha sido prácticamente desvirtuado en su efectividad por el Tribunal Constitucional. Nuestra tesis: Tratar de lograr un Acuerdo político que permita introducir en la reforma constitucional un precepto que reconozca el derecho de los ciudadanos de los enclaves a decidir su destino y posibilitar su ejercicio.

A pesar de que en el PSOE, en especial en Catalunya, existen partidarios de un llamado "federalismo asimétrico", prevalece, a nuestro juicio, una clara obsesión uniformadora del proceso autonómico -el tristemente famoso "café para todos"- lo que lleva aparejada la sequía de transferencias de los últimos siete años, dejando a salvo el oasis de las nueve transferencias del año 1994, que puede prolongarse en el tiempo, sobre todo, en lo relativo a cuestiones como la Seguridad Social, INEM, Infraestructuras (puertos, aeropuertos, etc.), área industrial (especialmente Investigación científica y técnica y la participación en el sector público del Estado), y área económico financiera (crédito y banca, seguros, crédito oficial y mercado de valores).

En resumen, la realidad política actual en materia autonómica continua reflejando una situación de tensión entre la nación vasca, dispuesta a afirmar a toda costa y con razón su identidad nacional, frente a un Estado desconfiado y errático que se resiste a desprenderse de cotas de poder y funciones.

## LA REFORMA DEL SENADO

Ya en el año 1987 se iniciaron los primeros contactos políticos con la finalidad de convertir el Senado en "Cámara de representación territorial", tal y como señala el artículo 69.1 de la Constitución. Para ello se optó por reformar el reglamento del Senado en lugar de modificar la Constitución, texto en el que se encuentran trazadas las líneas maestras de la Cámara y que en la práctica ha provocado su descrédito político y de opinión.

De esta forma, en la sesión del día 11 de enero de 1994 se aprobó la reforma del Reglamento del Senado. Su finalidad, impedir que el Senado siga siendo una Asamblea legislativa languideciente y que desarrolle en la práctica funciones de carácter territorial, no se ha logrado. El Senado refleja fielmente y, por tanto, duplica lo acontecido en el Congreso; actúa, por consiguiente, como una Cámara de segunda lectura, pero sin gozar de los plazos amplios de tiempo, inherentes a este sistema.

Lo más reseñable de la reforma reglamentaria ha sido la creación de un nuevo órgano, una especie de "mini-Senado" dentro del Senado, que es la Comisión General de las Comunidades Autónomas con funciones, en su mayor parte, puramente informativas, aunque también tiene función legislativa.

La reforma del Reglamento se aprobó con los votos en contra del Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos y de Unió Democràtica de Catalunya. La razón de nuestro voto estriba en que se dejaron sin resolver dos cuestiones fundamentales para nosotros: La transitoriedad de la reforma y el reconocimiento de nuestra singularidad; la primera tendente a no excluir el único modo posible de hacer un Senado válido que es la reforma de la Constitución, tal y como el tiempo ha demostrado, y la segunda, que trataba de conseguir una representación cualitativa en la composición acorde con nuestra realidad nacional y evitar el tratamiento conjunto de cuestiones atinentes en exclusiva a nuestras competencias, con menoscabo de las relaciones bilaterales.

En la práctica, cabe calificar el funcionamiento del "nuevo Senado" y de su nuevo órgano (Comisión General de las Comunidades Autónomas) como decepcionante.

El Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos viene midiendo con sumo cuidado su comparecencia en dicha Comisión, basándose en razones de eficacia y congruencia con nuestro ideario político. Así, si en el Orden del Día se tratan temas de interés como el dictamen de un Proyecto de Ley, acudimos a la sesión. Por contra, cuando se trata de puras escenificaciones que tratan de uniformar la presencia de las Comunidades Autónomas, nos ausentamos. Esta ha sido también la línea de actuación del Lehendakari, cuya ausencia en el Debate Autonómico de septiembre de 1994 y en la Ponencia que estudia la reforma constitucional ha levantado auténticas ampollas en el Grupo Parlamentario Socialista y en el Presidente de la Cámara.

Actualmente y como es bien sabido, se ha creado la Ponencia para la reforma constitucional del Senado en la que han comparecido los que en su día fueron ponentes constitucionales y la mayor parte de los Presidentes autonómicos. El futuro de esta Ponencia es imprevisible puesto que el panorama político actual es de notoria incertidumbre por la precariedad parlamentaria del Partido Socialista y los continuos ataques de la oposición y de los medios de comunicación.

## VALORACIÓN POLÍTICA

Es reseñable que el inicio de esta V Legislatura vino marcado por un proceso de acercamiento entre el PSOE y EAJ-PNV de cara, primeramente, a una posible participación en el Gobierno del Estado y posteriormente, de cara a la realización de un pacto de legislatura. Ambos procesos fracasaron por la falta de compromiso socialista para poner fin a la situación de nulo desarrollo estatutario y la situación desembocó en lo que podríamos llamar contactos habituales que ese enmarcaron en lo que el Gobierno Socialista definió como política de impulso democrático.

La situación política actual es altamente conflictiva por los casos de corrupción, en especial el caso GAL la crisis económica y monetaria y la pérdida de confianza del inversor extranjero. La prensa, singularmente algún sector amarillista, airea y se complace en destacar los aspectos negativos de este estado de cosas. La oposición principalmente representada por el PP e IU es destructiva y no es capaz de presentar un programa político alternativo, viable e ilusionante. De otra parte, el PP no tiene un líder sólido, y en cuanto a IU, sus posibilidades de gobernar son nulas.

Por su parte, el Gobierno del PSOE espera que el repunto económico derivado del incremento de la productividad, el aumento de las exportaciones y de la entrada de turistas, estos dos últimos aspectos más dependientes de la devaluación de la peseta que de la propia competitividad, unido a la posible mejora de imagen consecuencia de la asunción de la presidencia de la Unión Europea, le sirva para acometer las últimas elecciones generales (1996?) con mejores perspectivas que las actuales.

Mientras esto se produce, el ciudadano-a, el destinatario último de la actividad política, vive con preocupación el presente y atisba el futuro con la incertidumbre de quien no ve solucionados los problemas fundamentales de desempleo, del futuro de las pensiones, de marginación, de atención sanitaria, de consecución de un clima de paz y cese de la violencia, etc.

Los numerosos escándalos que la prensa saca a relucir diariamente están haciendo que el ciudadano-a de a pie pierda la credibilidad en los políticos, haciendo más difícil la labor de los que honradamente trabajan por sacar adelante este País.

Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco debe, sin renunciar a su ideario fundamental, ganar, con una política de hechos y de eficacia, la confianza de los electores. El Centenario que ahora conmemoramos es buena ocasión para no mirar en exclusiva nuestro pasado, sino para examinar el presente con ánimo constructivo, otear el futuro y, sobre todo, para abrirnos hacia la sociedad, hacia toda la población que mira y quiere esta tierra -Euzkadi- como suya, con independencia de credos, ideologías, razas, lenguas, y situación social y económica.

### **III) GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

#### **ANTECEDENTES**

El 6 de junio de 1993 se produjeron las últimas elecciones legislativas de ámbito estatal. El Partido Nacionalista Vasco obtuvo cinco diputados y tres senadores, un resultado que supo a poco, sobre todo porque se vislumbraba que comenzaba a acabar la mayoría absoluta del PSOE y porque se intuía que la actual legislatura iba a posibilitar una mayor incidencia política del nacionalismo así como el que sus votos iban a tener un papel destacado.

Para ello es preciso recordar que en octubre de 1982 Euzko Alderdi Jeltzalea - Partido Nacionalista Vasco obtuvo ocho diputados ante aquella avalancha de votos para un socialismo en estado de gracia y que ganaba las elecciones para hacer realidad el cambio que anunciaban.

En aquella legislatura (1982-1986) se produjo la agresiva ley de la LOAPA y el Grupo parlamentario hubo de hacer frente a leyes orgánicas que trataban de erosionar el Estatuto de Gernika.

En las elecciones del 6 de junio de 1986, el Grupo Vasco en el Congreso estuvo compuesto por seis diputados. La crisis interna empezaba a morder a nuestro habitual electorado cuando de los seis diputados, dos se pasaron al Grupo Mixto. Nuestro Grupo se quedó con cuatro diputados que tuvieron que hacer frente al hostigamiento que los dos diputados, desde el Grupo Mixto, hacían a Euzko Alderdi Jeltzalea- Partido Nacionalista Vasco de manera constante. Fue aquella una mala legislatura.



El PSOE aplastaba cualquier iniciativa vasca. Y el partido que había quedado debilitado por su crisis interna no tuvo más remedio que pactar con el Partido Socialista de Euskadi en un acuerdo de legislatura.

Pero fue también la legislatura en la que se comenzó a recuperar espacio político ante lo errático de la política de EA así como del éxito de la convocatoria del Pacto de Ajuria Enea y la gran manifestación contra la violencia que dieron al Lehendakari y al Partido un gran protagonismo.

Las cosas comenzaron a cambiar en octubre de 1989. El PSOE estuvo a punto de perder su mayoría absoluta que anduvo bailando y pendiente del resultado en Almería, Pontevedra y Melilla. Aquello sirvió para concitar la atención sobre nuestro Grupo al proponérsenos un Pacto de Legislatura, que al final no cuajó. Seis meses después, logrados los 175 diputados que necesitaba el Partido Socialista, este partido siguió gobernando con el criterio del rodillo, aunque hizo esfuerzos importantes para tener cerca al Grupo Catalán y al Grupo Vasco. Esto nos permitía ser interlocutores de lo vasco y, poco a poco recuperar el espacio perdido por la escisión.

No hay que olvidar que un Grupo Parlamentario como el nuestro, que lleva como Partido en Madrid desde 1917, tiene un triple cometido en su acción parlamentaria y que son el controlar al Gobierno central en sus políticas, iniciativas y acción diaria, junto a la vigilancia exquisita para que ningún proyecto de ley erosione competencias estatutarias vascas y finalmente hacer una cierta labor de representación de lo vasco en aquellos foros y ámbitos de la política oficial española o internacional en Madrid, sin olvidar el carácter político que pueden tener nuestros votos en algunos momentos determinados.

En esa legislatura tuvo especial importancia el año 92, con sus fastos en Sevilla, Madrid y Barcelona y en cierto sentido en el contexto europeo, el llamado Pacto Autonómico, la elección de Magistrados para el Tribunal Constitucional, el intento de cambiar de Reglamento, la reducción de gastos electorales y algunas iniciativas de tipo social como el llamado Decretazo que contó con nuestra oposición.

Los Presupuestos Generales del Estado, la más importante de las leyes, contaron nuevamente con una enmienda a la totalidad. En el Tribunal de Cuentas, nuestra postura fue determinante para que el Grupo Catalán no apoyara iniciativas socialistas; requeridos para dar nuestro apoyo al llamado Pacto Autonómico, nuestra negativa logró que solo firmaran dicho Pacto el PP y el PSOE, naciendo dicho acuerdo muerto desde el principio. Finalmente rechazamos la elección de Magistrados para el Tribunal Constitucional al cuestionar frontalmente dicha Institución.

Llegamos a acuerdos con el Grupo Catalán, CDS y PSOE en relación a la reducción de gastos electorales y en lo referente al cambio de Reglamento. En este aspecto nuestra pretensión ha sido lograr que el actual articulado siga respetándose a la hora de la constitución de Grupos Parlamentarios, seriamente cuestionado por IU, PP y Grupo Mixto, al que les incomoda que Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, con cinco diputados, tenga Grupo propio.

Con relación a la construcción europea apoyamos con reservas todo lo que supuso la aprobación del Tratado de Maastricht, denunciando todas sus lagunas, aunque siendo conscientes de la dificultad del proceso puesto en cuestión por la unificación alemana. Asimismo, apoyamos el cambio de la Constitución con objeto de posibilitar la elección de extranjeros en las elecciones municipales.

Por otra parte, emprendimos diversas iniciativas para que el Gobierno central reconsiderara su postura en relación al denominado Comité de las Regiones y envíen solo representantes autonómicos a esta nueva plataforma europea.

## LA ACTUAL LEGISLATURA (1993-19--)

De todos es sabido que el resultado, propiciado por una campaña electoral polarizada entre el PP y el PSOE, nos dejó con el mismo número de diputados que en la anterior legislatura, aunque mejoráramos el número de votos, impidiendo que rompiéramos ese techo de los cinco diputados, necesarios para formar Grupo Parlamentario. Cuantitativamente mejoramos como Grupo al lograr presencia en la Mesa en la persona de Emilio Olabarria.

De hecho, la situación nos permite estar en mejor posición que en la anterior legislatura, habida cuenta de la pérdida de la mayoría absoluta del PSOE, de la desaparición de EE y EuE el Congreso, de la pérdida de dos diputados por parte de HB y de haber perdido EA un diputado, que difiere de forma considerable en su talante y en sus actuaciones con el anterior que tuvo este partido. De hecho somos 5+1. Por tanto, la situación en cuanto a perfil de lo vasco en Madrid se ha aclarado y en cuanto a juego parlamentario, ha mejorado, aunque un pacto del PSOE con CiU, y pseudo-pacto con el PP, para renovar las Instituciones del Estado (Consejo General del Poder Judicial, Defensor del Pueblo, RTVE, Consejo de Seguridad Nuclear, etc.), hace que, aparentemente nuestro juego político e influencia tengan altibajos.

No obstante, al no haber anudado el PSOE un pacto serio y público con ningún Grupo Parlamentario, hace que en Proyectos de Ley y en iniciativas varias, podamos mejorar sustancialmente los textos o, como en el caso de la discusión presupuestaria, que a pesar de haber votado negativamente a elle, hayamos podido lograr que se nos admitan enmiendas por valor de unos 500 millones de pesetas para Euzkadi.

En la actualidad el PSOE, superada la provisión de cargos para las instituciones, con la expresión "Impulso Democrático" y en lo que se refiere a la legislatura, va sacando proyectos como puede y haciendo política al día.

Es de destacar que nuestro Grupo, a petición del Nappar Buru Batzar, está realizando preguntas al Gobierno sobre temas navarros con objeto de que pueda esta regional presentar las respuestas sobre asuntos que le competen.

A pesar de que la política en Madrid sea tan pública en virtud de la precariedad gubernamental y del evidente deterioro del gobierno en virtud de los escándalos conocidos, hay una actitud parlamentaria muy intensa, que desgraciadamente no traspasa el inmenso ruido que otros asuntos tienen.

Es de señalar que en lo que va de legislatura se han superado con creces legislaturas anteriores en cuanto a iniciativas, tanto del gobierno central como de la oposición.

El Grupo Vasco tiene un juego político más intenso habida cuenta de la necesidad que tiene el partido socialista de no quedarse solo en determinadas votaciones, lo que hace que podamos lograr mejorar leyes, evitar que nos erosionen el Estatuto, o lograr, como en el caso presupuestario, que nos aprueben partidas impensables en el pasado cuando tenían mayoría absoluta.

Y como ejemplo de tal aseveración damos uno.

Un buen día nos pidieron que encabezáramos la Comisión de Investigación del Caso Rubio. Decían que teníamos credibilidad y necesitaban nuestro apoyo. Al principio dijimos que no. Fue entonces cuando nos preguntaron que queríamos a cambio. Y les dijimos que desbloquearan el desarrollo estatutario.

Pues bien, transferencias paralizadas desde 1987, en cuatro horas de negociación telefónica lograban acordarse. Esa fue la causa de que fueran transferidas cinco de ellas, una tan importante y con adecuada valoración con la de las Obras Hidráulicas. A cambio, al día siguiente, un diputado de Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco era elegido Presidente de la Comisión.

Este hecho ilustra cómo se está haciendo en Madrid política al día y cómo apoyamos algo a cambio de cuestiones concretas. Rechazamos unas, apoyamos otras, nos abstenemos en algunas y, tratando de aprovechar una coyuntura muy fluida.

## SITUACIÓN ACTUAL

Durante todo el año 1995 se han vivido momentos de tensión política. El atentado contra José M<sup>a</sup> Aznar elevó las expectativas del PP de lograr una mayoría absoluta, el auto de procesamiento contra catorce cargos de Interior por el caso GAL, la gran debilidad del Partido Socialista, un clima agudo de crispación política y social, las elecciones municipales del 28 de mayo y el vuelco dado al mapa político, con el acceso a las Alcaldías de las principales ciudades del PP, la subida de IU, la fragilidad del gobierno y la situación de provisionalidad que se ha vivido, nada tienen que ver con aquella situación de un PSOE con mayoría absoluta y donde políticamente poco se podía hacer.

El Grupo Vasco tiene un juego determinado. Su escaso número es suplido por la representación que da lo vasco, pero en política lo importante son los votos y, éstos, desgraciadamente, son pocos.

Es urgente hacer una labor para que el nacionalismo democrático se presente unido en una confrontación electoral que podría arrojar una mayoría absoluta del PP, con lo que se volvería a repetir la situación anterior. Para los vascos, las mayorías absolutas son letales.

Y en este año nos queda por hacer la política posible que sin estropear nuestra imagen sigamos apoyando aquello que sea bueno para los intereses vascos, rechazando aquello que no nos interesa y siendo punta de lanza en cualquier investigación o petición de responsabilidades que se establezca en relación al caso GAL o cualquiera otra cuestión conexas. Seguimos siendo un Grupo de oposición a todos los efectos.

Tenemos que tener claro que para los vascos nuestro Parlamento es el de Gasteiz y en el futuro, además de éste, el Europeo, pero mientras esto ocurre y mientras leyes, iniciativas y políticas se aprueben en Madrid hemos de estar en ese foro tratando de que nuestro Estatuto no quede irreconocible y logrando que los proyectos de ley que se aprueben lleven también nuestra impronta.

Sobre política de pactos en el futuro, eso lo tiene que decidir la Asamblea, como en su día lo hizo ante la invitación en junio de 1993 de formar parte del Gobierno central.

Tenemos una muy dura situación ante nosotros a la hora de acertar y sobre todo explicar aquello que hacemos, pero esa situación es mil veces mejor que sobrevivir bajo una mayoría absoluta española

que tendrá la misma sensibilidad para lo vasco que la que pueda tener el Parlamento de Wetsminster con Gales, es decir, ninguna.

En definitiva. Si en 1977 el Grupo Vasco tuvo ocho diputados, en 1979 fueron siete, en 1982 volvieron a ser ocho y en la actualidad somos cinco, nuestro reto tiene que ser que el Grupo Vasco en el Congreso y en el Senado tenga el número suficiente, ojalá aquellos ocho, para hacer política con fuerza en aquél Foro Parlamentario que condiciona nuestro día a día.

#### **IV) GRUPO PARLAMENTARIO EUZKO ABERTZALEAK-NACIONALISTAS VASCOS EN EL PARLAMENTO VASCO**

La actividad del Grupo Parlamentario Euzko Abertzaleak - Nacionalistas Vascos, en el cuatrienio 1992-1995, se ha desarrollado en su línea habitual de Grupo que apoya al Gobierno Vasco, aunque matizada por unas Elecciones celebradas al Parlamento Vasco en el año 1994 y fruto de las mismas la distinta composición del Parlamento Vasco y del Gobierno Vasco.

El Grupo Parlamentario Euzko Abertzaleak - Nacionalistas Vascos, es un Grupo al servicio y de apoyo al Gobierno Vasco.

Esta consideración, conlleva el que sea un Grupo Parlamentario sin iniciativas Parlamentarias, ya que la iniciativa legislativa corresponde al Gobierno Vasco, con lo Proyectos de Ley y la iniciativa de control parlamentario corresponda a los Grupos de la Oposición, mediante Propositiones no de ley, peticiones de comparecencia o preguntas ante Pleno o Comisión de los miembros del Gobierno o peticiones de información, etc.

A esta actitud normal durante los 15 años de vida del Parlamento Vasco, se ha venido a unir en esta última Legislatura, la surgida de las Elecciones de 1994, el que en el Pacto de Gobierno suscrito entre EAJ-PNV, PSE-EE y EA, existe una cláusula establecida de que hasta para iniciativas parlamentarias que no hagan referencia al Gobierno Vasco (relativas al Gobierno de Madrid o iniciativas internacionales), sea preciso el acuerdo de los tres Grupos Parlamentarios que apoyamos al Gobierno a efectos de, para poder presentar la iniciativa de que se trate; acuerdo que no siempre es fácil que se de.

La relación entre los Grupos Parlamentarios que apoyamos al Gobierno Vasco, ha venido siempre definida por el acuerdo necesario entre los Grupos para aceptar cualquier iniciativa de la Oposición que haga referencia a la Política del Gobierno Vasco, bien sea para aceptar enmiendas de la Oposición a los Proyectos de Ley, bien para aceptar cualquier otra iniciativa de la Oposición, principalmente propositiones no de ley.

De esta situación, surge la apariencia, sobre todo en los medios de comunicación, de que las iniciativas corresponden a los Grupos Parlamentarios de la Oposición, que en definitiva aparecen como los que tienen una mayor actividad.

Sin embargo, hay que destacar que el mayor trabajo corresponde a los Grupos que apoyan al Gobierno Vasco, pues ante cualquier iniciativa de la Oposición, se tienen que coordinar entre si y con el Departamento responsable del Gobierno Vasco, preparar su intervención ante Pleno o Comisión ante todas las enmiendas y propositiones no de ley, etc., de todas y cada uno de los Grupos de la Oposición, con la virtualidad añadida de que nuestros votos son siempre decisivos a la hora de que cualquiera de estas propuestas sean aceptadas en Pleno o Comisión, con su consecuencia política de la admisión o denegación.

Terminaría diciendo que la actividad del Grupo Parlamentario Euzko Abertzaleak- Nacionalista Vascos, es más importante e intensa que la de los Grupos de la Oposición, aunque no tan vistosa y destacada por los medios de comunicación.



## 1.- ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO DE 1994

Las elecciones de 1994 han supuesto un cambio en la composición del Parlamento Vasco, con la desaparición de lo que fue EUSKADIKO EZKERRA y EUSKAL EZKERRA, grupos que marcaron una impronta, Euskadiko Ezkerra desde la creación del Parlamento Vasco hasta su división en el año 1991, Euskal Ezkerra desde entonces hasta la disolución del Parlamento Vasco en Agosto de 1994.

Otro cambio producido es la irrupción en el Parlamento Vasco de IZQUIERDA UNIDA con sus seis parlamentarios y el reforzamiento del PP que ha pasado a tener once parlamentario, que ha supuesto la bajada de 16 a 12 del Grupo Parlamentario del PSE-EE y la de 13 a 11 del Grupo de HB, y la de EA de 9 a 8, con el mantenimiento del EAJ-PNV en 22 parlamentarios y de UA con 5 parlamentarios.

El segundo cambio producido ha sido el de cambio de coalición en el Gobierno Vasco y por lo tanto en el Parlamento Vasco. Si en la anterior legislatura, el Pacto de Gobierno, después de la ruptura del Tripartito Nacionalista (EAJ/PNV- EA-EE), se transforma en un Pacto entre el EAJ/PNV-PSE y el único parlamentario de EE, Sr. Markiegi, las elecciones de 1994, nos ha llevado a un tripartito entre EAJ/PNV-PSE/EE- EA, que sumando el número de Parlamentarios de cada Grupo (22-12-8) nos lleva a una mayoría parlamentaria de 42 Parlamentarios de un total de 75.

## 2.- RELACIONES CON LOS GRUPOS DE LA OPOSICIÓN

De lo hasta aquí expuesto, se desprende que el cuatrienio del que estamos realizando el balance, se puede dividir en dos estadios en cuanto a las relaciones con los Grupos Parlamentarios de la Oposición el correspondiente a los años 1992-1993 y primer semestre de 1994 y el correspondiente al segundo semestre de 1994 y el año 1995.

Comenzamos el año 1992, con un tripartito formado por EAJ, PSE/EE y EE, con un único parlamentario y en total (22+16+1) 39 parlamentario de apoyo al Gobierno Vasco, sobre un total de 75 Parlamentarios en la Cámara Vasca

Es en este año, en el que el proceso de Convergencia entre EA y EUE, se aceleró, con lo que su actitud de oposición fue de una gran virulencia, buscando destacar las diferencias ideológicas del pacto EAJ-PSE, por lo que toda su actuación giro en torno a destacar la anormalidad de un Gobierno formado por dos socios con ideología política tan dispar y, en contraposición destacar la racionalidad de un Gobierno formado por las tres fuerzas nacionalistas (EAJ, EA y EUE), que tan efímera vida había tenido, como la mejor formula para la defensa del Estatuto de Autonomía.

La actitud más álgida de la colaboración entre EA y EUE se dio en el segundo semestre de 1992, y primero de 1993, siendo las elecciones del 6 de Junio de este año, con su fracaso electoral, el que marco el punto de inflexión, produciéndose a partir de este momento una ruptura en sus relaciones, un desfondamiento total y completo de EUE, que desengañada de sus relaciones con EA volvió la vista hacia Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco. Finalmente EUE desapareció.

Los otros dos Grupos Parlamentarios de la Oposición, PP y UA siguieron con una actitud de Oposición moderada, preocupada muchas veces más de su enfrentamiento particular en el Territorio Histórico de Araba y el PP en su pulso con el PSE a nivel del Estado.

A partir de las elecciones al Parlamento Vasco de 23 de Octubre del año 1994 y de sus resultado el papel de la Oposición ha cambiado.

Como hechos significativos de ese cambio, además de la desaparición de EE y EUE, debemos destacar, la irrupción de IU quien se dedica a presentar cuanta iniciativa cae en sus manos, sin preocuparse de viabilidad o no de la misma.

En este sentido cualquier iniciativa que le presenta una Organización no gubernamental, Asociación de Vecinos o grupo medio organizado, es suscrito por IU y presentada para su debate ante la Cámara.

Como novedad habría que destacar, la actitud de HB, Grupo que durante los primeros 14 años de existencia del Parlamento Vasco, no se preocupó, ni se presentó en el Parlamento, excepto en momento contados y oportunos, Elección del Lehendakari, o algún debate de Política General.

Sin embargo a partir del resultado de las Elecciones de 23 de Octubre de 1994, HB ha comenzado a asistir periódicamente y regularmente a las reuniones de la Junta de Portavoces, ha presentado iniciativas ante el Pleno de la Cámara y aunque su asistencia a Comisiones y Plenos sigue siendo esporádica, que duda cabe que su actitud es de cambio en cuanto a su trabajo parlamentario. No ha regularizado completamente su presencia ante la Cámara Vasca, pero ha dado un paso del 50% en su actuación ante la misma. El resultado práctico de esta actitud es de que hoy cobran sus sueldos parlamentarios y demás retribuciones como cualquier otro Grupo.

Por lo que respecta al PP y UA su actitud sigue en el aspecto de normalidad mantenida hasta ahora, oposición educada, pero oposición y sobre todo en temas de construcción de País.

Como último dato a resaltar, sería la entrada en el tripartito de EA con unos primeros momentos vacilantes, en cuanto que le gusta seguir con los tics de Grupo de la Oposición, aunque lógicamente tiene que apoyar al Gobierno Vasco, y la situación especial del PSE-EE, en cuanto que los escándalos de su partido matriz, el PSOE, repercuten en su situación en el País Vasco, sin que en el momento de plasmar estas reflexiones conozcamos su marcha futura y la repercusión que en su electorado pueden ocasionar escándalos como Filesa, Róldan, etc. y sobre todo a nivel de Euzkadi las diversas tramas del GAL y su esclarecimiento futuro.

### **3.- ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS MÁS DESTACABLES**

Este apartado los subdividiremos en tres bloques: a) Leyes más importantes; b) Plenos monográficos y c) Otras actividades.

#### **a) Leyes más importantes:**

De las leyes aprobadas destacaré por su importancia las siguientes:

{ Ley de actualización del Derecho Civil Vasco. El Parlamento Vasco aceptando el interés legítimo de las Juntas Generales de Araba y Bizkaia sobre el tema, tramitó dos iniciativas planteadas por las Juntas Generales de indicados Territorios, y que eran el producto del trabajo encargado a unos



equipos de técnicos y especialistas en la materia. El Parlamento aceptó en su integridad los textos presentados por las Juntas Generales de Bizkaia y Araba, introduciendo únicamente modificaciones sistemáticas con el fin de que el Derecho Civil Vasco constara en un único texto legal dividido en tantos libros como Derechos Forales existentes. A este efecto unificó las fuentes del Derecho e introdujo una cláusula transitoria para el Derecho Civil específico de Gipuzkoa, atendiendo la petición de las Juntas Generales del Territorio Gipuzkoano, y ello a iniciativa del Grupo Parlamentario Euzko Abertzaleak.

{ Ley de Policía del País Vasco. Que supuso la culminación de una etapa, pasando de la transitoriedad de un reglamento a regular, mediante Ley toda la actividad de la policía vasca. Supuso la consolidación de la Ertzaintza como cuerpo propio y democrático.

{ Ley de Cuerpos Docentes no Universitarios de la C.A.P.V. y Ley de la Escuela Pública Vasca. Supusieron la culminación de un proceso largo y complicado de relaciones entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, que detentaba la cartera de educación, en el que ambas partes renunciando a aspectos de sus reivindicaciones extremas, acordaron unos textos que han servido para ordenar el sector y que, aunque con problemas en su desarrollo, sirven para que la educación y sus distintas redes confluyan y se desarrollen de manera ordenada.

{ Ley de medidas presupuestarias y financieras extraordinarias para la reactivación económica y el empleo en la C.A.P.V., que junto a los Plenos monográficos derivados de las comunicaciones del Gobierno Vasco sobre informe de Política Industrial, Marco General de Actuación 1991-95 y el Plan Económico a Medio Plazo, dieron una imagen de la preocupación del Gobierno Vasco sobre la situación económica del País y sus consecuencias, principalmente en la destrucción de empleo, siendo pionero el Parlamento Vasco en el debate y discusión parlamentaria de estos temas.

{ Ley de Comisión Arbitral. Reclamación permanente de las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos, concebida como un órgano permanente, pero sin estructura orgánica, y en el que sus miembros solo actuarán en el supuesto de plantearse un conflicto de competencias entre los Órganos forales y los comunes de la Comunidad Autónoma, abriéndose un cauce para dirimir las cuestiones de competencia que se planteen, con el mínimo coste posible para las arcas de la Comunidad.

{ A manera simplemente enunciativa destacaríamos la Ley de relaciones con las colectividades y centros vascos en el exterior, la Ley de fundaciones del País Vasco, la Ley de Ordenación Farmacéutica, la Ley de Conservación de la Naturaleza y el gran esfuerzo legislativo realizado en regular el campo eminentemente económico en la Comunidad Autónoma, mediante leyes como la modificación del Consejo Económico y Social y la Ley de control económico y contabilidad, y por supuesto la aprobación de las correspondientes Leyes de Presupuestos, incluida la de 1995.

#### **b) Plenos Monográficos:**

{ El Pleno sobre Política Industrial, Marco de Actuación 1991-95 que ha conllevado su revisión y la celebración del consiguiente Pleno en los años 1992, 1993, 1994.

{ Plan Estratégico Rural Vasco, Líneas Generales de Actuación 1992-96.

{ Plan trienal de Drogodependencias.

{ Una estrategia para la racionalización y mejora de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

{ Estrategias de cambio en el Sistema Vasco de Salud - Osasuna Zainduz.

{ Plan Económico a medio plazo.

{ Plan Gerontológico de Euzkadi.

{ Plan Forestal para el periodo 1994-2030.

{ Plan estratégico de pesca. Marco general de actuación.

{ Plan de gestión de residuos especiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

{ Plan de Medidas de Acción Positiva para las Mujeres (1991-1994).

**c) Otras actividades:**

{ Ponencia de desarrollo legislativo, que después de 26 reuniones concluyo un trabajo en el que se especifican las 54 competencias pendientes, en el momento de su aprobación por el Pleno de traspaso a la Comunidad Autónoma y que ha servido de base para la negociación con Madrid, dando sus frutos en el último paquete de transferencias efectuado.

{ Ponencia con el fin de realizar un análisis sobre el conjunto del Ente Radio Televisión Vasca, que después de superar múltiples obstáculos y mas de 15 reuniones, culminó con su dictamen ante el Pleno del Parlamento Vasco.

{ Comisión de Investigación sobre la oferta pública de empleo en Osakidetza que culminó en el dictamen aprobado por mayoría en el Parlamento Vasco y en el que se destacaba la implicación del PSE-EE en los intentos de manipulación de las pruebas practicadas para el acceso a Osakidetza.

{ Ponencia del Estatuto del Político Vasco que después de numerosas reuniones no pudo culminar un dictamen por la disolución del Parlamento Vasco el 31 de agosto de 1994, pero que es intención que reanude sus trabajos a partir de las elecciones forales y municipales del 28 de mayo de 1995.

{ Ponencia de Reforma del Reglamento del Parlamento Vasco que habiéndose reunido en más de 20 ocasiones durante los años 1993 y 1994, quedó en suspenso su actividad por las elecciones del 23 de octubre de 1994 y ha reanudado la misma a partir de marzo de 1995.

**V) EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO**

## **1.- RESUMEN DE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO VASCO EN LA IV LEGISLATURA (1991-1994)**

Si realizamos una mirada retrospectiva a los últimos cuatro años de gestión del Gobierno Vasco y nos situamos al comienzo de la pasada legislatura, es preciso recordar que en 1991, Euzkadi se enfrentaba a una delicada etapa en la que nuestra economía, y muy en particular el sector industrial como motor de aquélla, debía realizar un gran esfuerzo de saneamiento y adaptación para superar los claros síntomas de ralentización, y en ciertos sectores de auténtica crisis, que en aquellos momentos ya se vislumbraba.

Ahora bien, si las perspectivas económicas eran determinantes, también éramos conscientes de que no era el único problema que la sociedad vasca debía afrontar. En efecto, la persistencia del terrorismo, la deficiente normalización política, los problemas no resueltos en el mundo educativo, la congelación del proceso estatutario, las perspectivas de desempleo, y el reto del proceso de construcción europea y de integración en el Mercado Único en el horizonte de 1992, constituían una serie de negras pinceladas que contribuían a dibujar un panorama especialmente desalentador.

Ante esta panorámica el Lehendakari, en Octubre de 1991, presentó ante el Parlamento Vasco un ambicioso programa de Gobierno, basado en seis objetivos prioritarios:

- 1.- Un compromiso en favor de la Competitividad de Euzkadi.
- 2.- Un esfuerzo por incrementar la Calidad de Vida y el Bienestar de los ciudadanos vascos.
- 3.- Un esfuerzo de Integración Social.
- 4.- Garantizar la Protección y la Seguridad Ciudadana.
- 5.- La profundización del Autogobierno y de la presencia de Euzkadi en el exterior.
- 6.- La modernización de la Administración Pública Vasca.

A continuación vamos a proceder a realizar una síntesis de las principales actuaciones del Gobierno Vasco en la pasada Legislatura.

### **1.1.-Un compromiso en favor de la Competitividad de Euzkadi**

El objetivo prioritario del Gobierno Vasco durante la pasada legislatura ha sido apoyar la modernización y reestructuración de nuestro tejido industrial, y en definitiva, la MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE EUZKADI para superar las coyunturas adversas que hemos atravesado y poder aprovechar el ciclo expansivo de la economía mundial que se ha iniciado en 1994.

Varias han sido las actuaciones que se han desarrollado en el cumplimiento de este compromiso, pero quizás cabría destacar algunas de especial relevancia y significación en la legislatura:

{ La puesta en marcha de un Plan Marco de Actuación Industrial, pionero en el Estado español, aprobado y ratificado en dos ocasiones por el Parlamento Vasco, que ha tenido como ejes de actuación más significativos los siguientes:

v El impulso a la reestructuración y a la modernización industrial. Así, cabe recordar la constitución del Grupo Siderúrgico Vasco GSB para la reestructuración del sector de Aceros Especiales, la reciente constitución de la Sociedad para la construcción de la acería compacta de Sestao, el impulso a la reordenación de sectores básicos como el de la Máquina-Herramienta, Tubos, Herramientas de Corte y Forja por Estampación, y la ejecución de un programa extraordinario que ha permitido el rescate y la reestructuración de empresas en dificultades, el denominado Plan 3R.

v La puesta en marcha del Programa GARAPEN y de la Oficina de Inversiones Estratégicas para la captación e impulso de proyectos de inversión estratégicos para nuestra Comunidad.

v El apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas Vascas para reducir el coste financiero de sus inversiones a través del Programa AFI y de instrumentos como la Sociedad Capital-Riesgo, SOCADE o la nueva Sociedad de Créditos Participativos LUZARO.

v La puesta en marcha de un Programa de Competitividad para Sectores Estratégicos de la economía vasca como los Grandes Electrodomésticos o la Máquina-Herramienta y el impulso de nuevos sectores emergentes como el Aeronáutico o las Telecomunicaciones.

v La apuesta por la Modernización Tecnológica a través de la consolidación de la Red Vasca de Centros Tecnológicos, los Programas de Gestión Tecnológica e Innovación de las empresas vascas, la constitución del Consejo Vasco de Tecnología y la aprobación del Plan Vasco de Tecnología hasta 1996, que contempla un presupuesto público de 17.000 millones de ptas. y una movilización prevista de 85.000 millones de ptas. de inversión tecnológica.

v La constitución de la Fundación Vasca de Calidad.

v La puesta en marcha de los Parques Tecnológicos de Alava y Miramón, y el desarrollo del de Zamudio, en el que se ha gestionado la implantación del Instituto Europeo de Software.

v El impulso de la Promoción Exterior y la Actividad Comercial a través de la aprobación del Plan Estratégico de Promoción Exterior de las empresas vascas y de la aprobación de la Ley que regula la Actividad Comercial.

v El impulso del Sector Primario con la aprobación del Plan Estratégico Rural Vasco hasta 1996, el Plan Estratégico de Pesca y el Plan Forestal Vasco, además de la puesta en marcha del Label Vasco de Calidad y de Programas de Ayudas Directas a las Rentas Agrarias y a las Prejubilaciones en el Sector.

{ La firma, en abril de 1993, del Acuerdo para la Reactivación Económica y el Empleo. Este Plan contempla una serie de medidas extraordinarias, complementarias a las actuaciones puestas ya en marcha. Ha sido un plan de choque en favor de la formación y el empleo y de la dinamización de la actividad económica, a través del cual se han impulsado, entre otras, medidas tales como: la aprobación de incentivos fiscales e instrumentos financieros para las PYMEs, la constitución del Consejo Vasco de Formación Profesional, y el impulso a los planes de formación y empleo, mediante la constitución de un Fondo Extraordinario de 40.000 millones de ptas. para la realización de obras de infraestructuras generadoras de empleo.

Este Fondo, según datos de diciembre de 1994, se ha ejecutado en un 80% y ha generado alrededor de 8.200 puestos de trabajo temporales.

{ La aprobación del Plan Económico a Medio Plazo, que establece las líneas básicas de orientación de la estrategia del Sector Público Vasco para los próximos años dentro de las coordenadas de la evolución prevista de nuestra economía y de la convergencia con Europa.

{ La finalización del Plan Europa '93 y, en general, la mejora de todas las infraestructuras básicas ha supuesto un impulso definitivo de nuestras infraestructuras de comunicaciones, impulso que se ha mantenido a lo largo de toda la legislatura para potenciar la estratégica situación geográfica del País Vasco y la accesibilidad interna.

Un simple repaso a obras tan singulares como la Autovía Ugaldebieta, el Túnel de Malmasín, la Circunvalación de Vitoria, el desdoblamiento de la N-1 a su paso por Alava y Gipuzkoa, el avance de la autovía Gipuzkoa-Navarra, las mejoras en los ferrocarriles vascos, la ampliación en marcha del Puerto Autónomo de Bilbao, el avance palpable de la 1ª fase de la red del ferrocarril metropolitano, la finalización de la red física de infraestructuras energéticas y de telecomunicaciones y el impulso de las infraestructuras industriales con la construcción de nuevos industrialdeak que completan los polígonos actualmente en funcionamiento, dan una idea del esfuerzo realizado por dotar a Euzkadí de las infraestructuras básicas que le permitan competir con Europa.

## **1.2.-Un esfuerzo por incrementar la Calidad de Vida y el Bienestar de todos los ciudadanos**

De forma complementaria a las actuaciones dirigidas a mejorar la competitividad y en favor de la solidaridad y del empleo, se ha realizado un esfuerzo por aumentar la calidad de vida y el bienestar general de los ciudadanos vascos.

Así, se ha incidido en la mejora del Medio Ambiente con la inversión de más de 32.000 millones de ptas. en infraestructuras hidráulicas o la aprobación de los Parques Naturales de Valderejo, Gorbea y Aralar, además de la aprobación del Proyecto de Ley de Conservación de la Naturaleza.

En el capítulo de Sanidad, se ha puesto en marcha el Plan de Mejora Sanitaria OSASUNA ZAINDUZ, además de ampliarse las infraestructuras de salud con la construcción de un nuevo Hospital Psiquiátrico en Alava, la finalización del Hospital de Mendaro y la apertura de 38 nuevos Centros de Salud.

En la actualidad, y gracias al impulso de estos últimos años, la Sanidad Vasca se ha colocado a la vanguardia de todo el Estado español, en cuanto a la atención al paciente y a la calidad de los servicios prestados.

Asimismo, se ha realizado un enorme esfuerzo presupuestario para poner a disposición de los más necesitados 4.128 viviendas sociales en el periodo 91-93, estando en construcción alrededor de otras 3.000 durante 1994.

Por último, han sido modernizadas las infraestructuras de la Justicia, con la construcción de nuevos Palacios de Justicia en Barakaldo, Bilbao, Balmaseda, Tolosa, Vitoria, Gernika, Durango, Irún y Getxo.

### 1.3.-Un esfuerzo de Integración Social

En otro orden de cosas, es necesario destacar la culminación en la presente legislatura del Pacto Escolar, una de las asignaturas pendientes de nuestra Comunidad y especialmente significativa como factor de cohesión cultural debido a su incidencia en todas las áreas de la actividad social. La aprobación de la Ley de la Escuela Pública Vasca, la Ley de Cuerpos Docentes y el proceso de confluencia de las Ikastolas en las dos redes existentes han sido los elementos que han configurado este Acuerdo de gran importancia en el proceso de normalización definitiva de todo el sistema educativo.

En el ámbito lingüístico, el desarrollo y aplicación progresiva de la Ley Básica de Normalización del Euskera y el Acuerdo de Euskaldunización de los Funcionarios han contribuido a la normalización y potenciación del uso del euskera en nuestra sociedad.

CURSO ESCOLAR	COMUNIDAD POR MODELOS LINGÜÍSTICOS				
	TOTAL	A	B	D	X
92/93	421.406	239.715	75.423	101.540	4.728
93/94	404.691	223.603	70.914	105.732	4.442
94/95	390.316	205.702	69.913	110.657	4.044
95/96	373.446	187.951	68.437	113.502	3.556
<b>TOTAL</b>	<b>1.589.859</b>	<b>856.971</b>	<b>284.687</b>	<b>431.431</b>	<b>16.770</b>

NOTA: Datos que corresponden a centros públicos y privados de nivel no universitario.

Por último y en el capítulo del Desarrollo Cultural, la construcción del Museo Guggenheim ha dejado de ser una idea para convertirse en una realidad palpable. Esta obra completará la infraestructura museística de Euzkadi, definida en el Plan Nacional de Museos Vascos, que contempla un total de once museos nacionales con inversiones de 23.000 millones de ptas. en los próximos 10 años. Por otro lado, ha quedado definido por el Parlamento Vasco el modelo de Radio Televisión Vasca EITB, estableciéndose de esta forma con claridad los objetivos, regímenes de funcionamiento y la financiación de los medios de comunicación públicos.

El Plan Integral de Lucha contra la Pobreza, puesto en marcha en 1989, ha consolidado a lo largo de esta legislatura su cobertura. Desde esa fecha hasta el año 1994, se han destinado casi 30.000 millones de ptas. para Ayudas de Ingreso Mínimo de Inserción y Ayudas de Emergencia Social. Actualmente 20.000 familias vascas se benefician de estos programas.

La Mujer ha sido objeto de especial atención a lo largo de esta legislatura, habiéndose puesto en marcha el desarrollo y ejecución del Plan de Acción Positiva para la Mujer (1991-1994). Asimismo, se está procediendo a la redacción del II Plan de Medidas de Acción Positiva (1995-1999) bajo la coordinación de Emakunde y una amplia participación de nuestras mujeres, así como de otros entornos sociales implicados.

Por otro lado, se ha prestado especial atención a colectivos especialmente vulnerables, como los drogodependientes, mediante la aprobación del II Plan Trienal de Drogodependencias para el periodo 93-95, o la Tercera Edad, con la aprobación del Plan Gerontológico del País Vasco.

#### **1.4.-Garantizar la Protección y Seguridad Ciudadana**

En lo que supone de garantía y protección ciudadana, además de la consolidación de uno de nuestros instrumentos de autogobierno, en la presente legislatura se ha impulsado el despliegue de la Ertzaintza en la práctica totalidad de toda la C.A.V., quedando pendiente solamente Vitoria-Gasteiz.

En cuanto a la Pacificación, queremos recordar los avances que se han producido en el rechazo social a la violencia, hasta el punto de que la convicción de su inutilidad es ya compartida no sólo por la gran mayoría de los ciudadanos representados en los partidos democráticos que participan en la Mesa de Ajuria-Enea, sino incluso por el propio entorno de HB.

Por lo tanto, a pesar de la persistencia de la actividad terrorista, la situación es sustancialmente distinta a la de hace cuatro años. A este respecto, además de las 13 reuniones que en la presente legislatura ha celebrado el Pacto de Ajuria-Enea, como prueba irrefutable del posicionamiento de la sociedad vasca ante la violencia, sólo recordar cuatro hitos:

- { La manifestación "*Por la Paz*" celebrada en Bilbao en Febrero de 1992.
- { La movilización social en favor de la liberación de Julio Iglesias Zamora.
- { El rechazo masivo y multitudinario a ETA con ocasión del asesinato del Sargento Mayor de la Ertzaintza, Joseba Goikoetxea.
- { La movilización social en favor de la liberación de José María Aldaia.

#### **1.5.-La profundización del Autogobierno y de la presencia de Euzkadi en el exterior**

Nuestro compromiso con el Autogobierno y su profundización, tanto desde el punto de vista interno de desarrollo legislativo, como desde el punto de vista externo con el desbloqueo del traspaso de transferencias pendientes, ha sido otra de las prioridades políticas de esta legislatura.

Respecto al Desarrollo Legislativo Interno, se han aprobado 39 nuevas Leyes, algunas de especial significación como las ya citadas de la Escuela Pública Vasca y Cuerpos Docentes y otras tan relevantes para el futuro de Euzkadi como la Ley de Cajas de Ahorro, la Ley de Aportaciones, la Ley que determinará la capitalidad de los Partidos Judiciales, la Ley de Policía, la Ley de Cooperativas, la Ley de Protección de los Animales, la de Creación del Instituto Vasco de Seguridad Laboral, de la Ordenación del Turismo y de la Actividad Comercial, la Ley de Colectividades y Centros Vascos en el Exterior, la de Fundaciones, la de Comisión Arbitral, de Modificación del Consejo Económico y Social, la de Conservación de la Naturaleza, o la de Medidas Urgentes en materia de Vivienda.

Desde la vertiente externa de la Administración Central, se ha logrado el pasado 30 de Mayo desbloquear el proceso estatutario con el traspaso de 8 nuevas transferencias, entre las que se encuentran las obras hidráulicas.

En noviembre de 1994 se alcanza otro acuerdo sobre la transferencia de Política Agroalimientaria y Lucha contra el Fraude.

Aunque nos encontramos en un proceso de negociaciones abiertas e intensas, resulta evidente que en este aspecto no nos podemos dar por satisfechos hasta que no se recupere por parte de la Administración Central el sentido profundamente político de "*pacto con el Estado*" de nuestro Estatuto, reconviniendo su interpretación a los términos que todos asumimos cuando consensuamos su elaboración.

La creación de la Secretaría General de Acción Exterior, ha propiciado un nuevo impulso a la participación de Euzkadi en foros europeos y a la suscripción de acuerdos de colaboración, tanto de carácter bilateral (Euzkadi-Baviera) como multiregional (con Navarra y Aquitania, por poner un ejemplo).

En esta línea, el reciente fallo del Tribunal Constitucional reconociendo el derecho de Euzkadi a tener representación propia ante la Unión Europea, ratifica las tesis defendidas por el Gobierno Vasco en esta materia y abre nuevas posibilidades para la potenciación de las relaciones interregionales en el proceso de construcción europea.

Asimismo, se ha realizado un gran esfuerzo de solidaridad con otros pueblos a través de la financiación de más de 231 proyectos de Ayuda al Desarrollo de Países del Tercer Mundo.

También ha sido constante la actividad de difusión de Euzkadi en el exterior a través de misiones comerciales y viajes institucionales del propio Lehendakari y de diferentes Consejeros del Gobierno a diversos países y regiones.

### **1.6.-La modernización de la Administración Pública Vasca**

Conscientes de que la competitividad de Euzkadi pasa también por la racionalización y más eficaz utilización de los recursos internos, en esta legislatura se han materializado diferentes actuaciones para la modernización y la REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, entendida como una actividad permanente de mejora en la eficiencia y calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. En este sentido, el Gobierno Vasco ha sido pionero en la puesta en marcha de proyectos concretos de reforma en el sistema sanitario y en la educación, además de proceder a la reducción de gastos corrientes y de personal a través de medidas como la congelación de plantillas, la congelación de sueldos de los altos cargos en los dos últimos años, y la de los funcionarios, así como el ajuste en el capítulo de gastos corrientes en los tres últimos años.

De forma paralela, se ha aprobado recientemente (28.06.94) un conjunto de directrices para renovar la estructura organizativa de la Administración Pública Vasca, que supone el establecimiento de las medidas que marcarán la continuidad de la reforma en los próximos años.

Hasta aquí, el resumen de lo que a grandes trazos ha supuesto la presente legislatura, una etapa dura y difícil, pero que gracias al esfuerzo y la colaboración de todos hemos sido capaces de afrontar. Los resultados ya se están haciendo palpables en el campo de la recuperación económica, y datos como la tasa de crecimiento del PIB, el aumento de las exportaciones o el aumento de la población ocupada por segundo trimestre consecutivo a lo largo de 1994, son resultados que nos animan a continuar en



este proceso de renovación y mejora permanente que entre todos hemos impulsado en los últimos cuatro años.

## **2.- PLAN DE GESTIÓN PARA LA V LEGISLATURA (1995-1998)**

El pasado 26 de Diciembre de 1994, con la firma del Acuerdo de Coalición entre los partidos políticos EAJ-PNV, PSE-EE-PSOE y EA, se han sentado las bases y los compromisos sobre los cuales girará la actuación de gestión del Gobierno Vasco para la legislatura 1995-1998.

Un Gobierno inspirado en el necesario consenso y con el apoyo parlamentario suficiente que garantice la estabilidad institucional de Euzkadi por encima de los avatares políticos y sociales del Estado, para afrontar el reto de adaptación y preparación de nuestro País en el horizonte del próximo siglo.

### **2.1.-Ejes fundamentales de actuación**

Un Gobierno que, sobre la base de la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, desarrollará un Programa de Actuación Unitario que está soportado en los siguientes ejes:

- { La competitividad y la formación para la generación de empleo.
- { La solidaridad para la cohesión social o la integración cultural.
- { El pleno autogobierno y el protagonismo de Euzkadi en el exterior.
- { El diálogo y la distensión para la reconciliación y la paz.

### **2.2.-Objetivos programáticos del Gobierno**

Para afrontar estos retos o ejes fundamentales, en la legislatura 95-98 se abordarán los siguientes objetivos programáticos:

- { Consolidar un contexto competitivo para la creación de empleo.
- { Desarrollar una política activa de solidaridad social.
- { Avanzar en la consecución de un sistema educativo de calidad.
- { Mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los vascos.
- { Integrar los principios ecológicos y el respeto por el medio ambiente con el crecimiento económico.
- { Fortalecer nuestra identidad como Pueblo.
- { Conseguir la culminación del Estatuto.

- { Potenciar y consolidar el papel de Euzkadi en el exterior.
- { Continuar el proceso de reforma y modernización de la Administración Pública.
- { Propiciar un clima de diálogo y distensión para alcanzar la reconciliación y la paz.